



AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA

I PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA “GRAN CAPITÁN” V CENTENARIO 2015

MONTILLA

-BASES-

PRIMERA

ORGANIZACIÓN:

1.- El Ayuntamiento de Montilla convoca el **I PREMIO internacional DE PINTURA “GRAN CAPITÁN” V CENTENARIO 2015.**

SEGUNDA

ADMISIÓN:

1. Podrán optar al premio, los artistas **NACIONALES E INTERNACIONALES**, mayores de 18 años.
2. El tema será **“EL GRAN CAPITÁN” Y SU ÉPOCA.**
3. Cada aspirante podrá presentar **una sola obra pictórica** que deberá ser original e inédita.
4. La técnica a utilizar será de libre elección.
5. Como únicos requisitos se establece que la dimensión máxima no podrá exceder de 200 x 120 centímetros y se aconseja un mínimo de 150 x 100 centímetros. Se presentarán enmarcadas con junquillo de 3 centímetros.
6. Se concederá un primer premio de **9.000 euros** y dos premios accésit de **1.500 euros** cada uno, **que no podrán ser divididos o disminuidos en su importe.** Los premios quedan sometidos al impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Impuestos sobre la Renta de NO residentes de acuerdo con la legislación vigente.
- 7.- La obra ganadora y los dos accésit pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Montilla. a todos los efectos legales, que adquirirá los derechos de exposición, edición, reproducción, en cualquier medio impreso- digital.
8. La presentación de la solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases y de las decisiones e interpretaciones de la Organización y del Jurado, que serán inapelables.

9.-La Organización resolverá cualquier duda sobre la interpretación de las bases, **a través del correo electrónico cultura@montilla.es. Del mismo modo, la organización ofrecerá a través de su web información biográfica, bibliográfica e iconográfica sobre el Gran Capitán.**

TERCERA

PRESELECCIÓN:

1. El Jurado realizará una preselección para elegir los **20 finalistas** designados para el premio y los dos accésit.
- 2.- Los concursantes que deseen participar formalizarán una inscripción previa a través de un formulario (SEGÚN ANEXOS) pasándolo a formato **PDF**; que deberán enviar, mediante correo electrónico dirigido al buzón cultura@montilla.es al que acompañará la siguiente documentación:
 - **Breve historial** artístico del autor, (máximo un folio), indicando estudios realizados, concursos y premios obtenidos.
 - **Fotocopia del DNI** o pasaporte y en su caso tarjeta de residencia.
 - **Reproducción en color de la obra.** Con buena calidad de reproducción y 300 dpi.
 - **Medidas, técnica y breve reseña de la obra presentada**
- 4.- El plazo de envío de la documentación digital para optar a la preselección será **hasta el día 25 de junio de 2015.**
- 5.- El Jurado llevará a cabo la preselección de los candidatos en base a la documentación presentada, **el día 30 de junio de 2015.**

CUARTA

SELECCIÓN DE OBRAS FINALISTAS:

- 1.- El Jurado seleccionará hasta un máximo de **20 obras** que serán consideradas FINALISTAS del **I PREMIO internacional de pintura “GRAN CAPITÁN” V CENTENARIO 2015**, dándose a conocer en la página web.
- 2.- Se comunicará por correo electrónico a los autores participantes finalistas y solicitará el envío de la obra que opta al premio.
- 3.- Los seleccionados habrán de presentar las **obras firmadas (al dorso)** donde figurará el **nombre y apellido del artista**, así como el título o lema de la misma y debidamente embaladas, acompañadas de un **sobre adherido que contenga la fotografía en papel** del archivo **pdf** que fue inicialmente enviado por correo electrónico para la preselección.
- 4.- Cada concursante entregará su obra directamente o a través de agencia de transporte, usando un **embalaje reutilizable** y corriendo por su cuenta tanto los gastos de envío como de recuperación de la misma.
- 5.- El plazo **de presentación de las obras seleccionadas** será entre **28 de julio y 28 de agosto de 2015**, en horario de 9 a 14 horas, en la **Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Montilla**, indicando en el exterior como referencia: **I PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA “GRAN CAPITÁN” V CENTENARIO 2015.**

6.- Los cuadros deberán encontrarse en perfecto estado de conservación, no responsabilizándose de extravíos, daños, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad que se pueda producir durante el transporte, recepción, depósito, exhibición o devolución. Procediéndose por parte de la Organización de la devolución de la obra llegado el caso.

7.- Los seguros que quisieran efectuarse de traslado serán por cuenta de cada uno de los participantes.

8.- La organización asegurará las obras finalistas y el edificio durante el periodo de la exposición, desde su recepción hasta su entrega.

QUINTA

JURADO:

1.- La composición del Jurado se hará pública a través de la página web.

2.- Todos los miembros del Jurado tendrán derecho a voz y voto, excepto el Secretario, que únicamente tendrá voz. La adopción de acuerdos se hará por mayoría simple y, en caso de empate en las deliberaciones, el Presidente ejercerá el voto de calidad.

SEXTA

ENTREGA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS Y EXPOSICIÓN:

1. Todas las obras FINALISTAS formarán parte de la exposición que se llevará a cabo en el Oratorio San Felipe Neri de Córdoba, **entre los días 2 de octubre al 27 de octubre de 2015.**

2. La entrega del **I PREMIO INTERNACIONAL de pintura “GRAN CAPITÁN” V CENTENARIO**, y los dos accésits, tras el fallo del Jurado, se hará en acto público y solemne con motivo de la inauguración de la exposición en el ESPACIO del Oratorio de San Felipe Neri, **el día 2 de octubre de 2015 a las 20:30 horas.**

SÉPTIMA

RETIRADA DE LAS OBRAS:

1.- Los autores de las obras NO premiadas deberán retirarlas **durante el mes de noviembre de 2.015.**

2.- Será obligatorio adjuntar el correspondiente resguardo, directamente o por persona autorizada, notificándolo previamente por correo electrónico, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

3.- Si la obra fuera entregada por agencia, será devuelta a portes debidos por agencia de transportes de libre elección por la ORGANIZACIÓN. Los gastos de recogida y embalaje correrán a cargo del autor.

4.- Transcurridos **30 días** a partir de la finalización del plazo de recogida y si no se hubiese recogido la obra, se entenderá que han sido abandonadas por el autor, pasando automáticamente a propiedad y libre disposición de la organización.

5.- Durante los seis meses siguientes a la fecha de la entrega del premio, la ORGANIZACIÓN podrá disponer de las **20 obras FINALISTAS** para su exposición en otros espacios si así lo considera, informando de ello a los interesados. Todos los gastos de transporte y exposición de las obras correrían a cargo de la mencionada ORGANIZACIÓN.

6.- Cuando reciban los autores un correo electrónico después de hacer uso la organización del punto SEPTIMO.- NÚMERO 5, podrán retirar las obras en las mismas condiciones del apartado SEPTIMO.- NÚMEROS 2.-3.-4.

OCTAVA

CATÁLOGO

1.- Se editará un catálogo con las **20 obras FINALISTAS** de la exposición, que adquirirá los derechos de exposición, edición, reproducción, en cualquier medio impreso- digital

NOVENO

1.- En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal y en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la Información y comercio electrónico, el participante autoriza que los datos personales que se han hecho constar en la inscripción, así como aquellos otros que facilite en el futuro, se incorporen a ficheros de la ORGANIZACIÓN para las siguientes finalidades:

- La remisión, a través de cualquier medio, incluso por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente.
- Para la realización, el control, seguimiento y gestión del concurso.

Montilla, de **16 de marzo** de 2015.

Secretario del Jurado

FORMULARIOS

DATOS DE LA OBRA:

Título:

Medidas (cm):

Técnica:

Soporte:

Fecha:

Breve Reseña de la obra presentada:

Firma

DATOS PERSONALES:

Apellidos:

Nombre:

Seudónimo en su caso:

DNI, Pasaporte o tarjeta de residencia:

Domicilio:

CP:

Localidad:

Provincia:

País:

Correo electrónico:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

- CON VISTAS AL CATÁLOGO, CURRICULUM ABREVIADO MAX. ESPACIO 30 LINEAS.